

Asunto: LA C.A. DE MADRID INCREMENTARÁ LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS MOTOCICLISTAS

Expediente y Registro

Expediente: 2023_SV_37

Fecha informe: 17 / 03 / 2023

NOTA DE PRENSA

Con fecha de hoy se han presentado las nuevas medidas para la seguridad de los motociclistas que la C.A. de Madrid activa en la red de carreteras de su competencia.

Dos representantes de I.M.U. han asistido al evento de presentación que ha sido explicado por el consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, en su visita al laboratorio de Sostenibilidad de la Dirección General de Carreteras, estando presente también el Director General de Carreteras y personal técnico de esta administración pública.

En el acto han estado presentes otras asociaciones de usuarios, ANESDOR y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Debemos de recordar que a nivel nacional y en lo que llevamos de mes, en estos 17 días, al menos 68 compañeros motociclistas han sido víctimas de siniestros de tránsito y de ellos, 17 han perdido la vida.

Debemos recordar que de estos 17, tres han perdido la vida tras producirse una salida de vía e impactar contra la barrera metálica de seguridad (Guardarrailes) que no disponían de protección para motociclistas.

El objetivo de las acciones es contribuir a reducir a la mitad las víctimas mortales y heridos graves en 2030. Para ello y entre otras acciones:

- Se seguirá con la instalación de sistemas de protección para motociclistas. En la actualidad hay instalados unos 120 kilómetros de SPM.
- Se reforzará la percepción en curvas con la colocación de paneles direccionales, aumentar el balizamiento para ayudar en la conducción nocturna.
- Se tratará de implantar tramos con firmes de alta adherencia.
- Se trabajará en la búsqueda de soluciones para evitar las salidas de vía y sus consecuencias.
- Se intentará intensificar el mantenimiento en rutas de motoristas.

Además:

1. Se declararán TCA exclusivos de motocicletas. Con una frecuencia de 5 años se tendrá en cuenta las capacidades de la vía y el número de motocicletas que transitan por ella. Se recorrerán los tramos y se grabará el recorrido para ser estudiado por los técnicos de seguridad vial. Además, un conductor de motocicleta experto de la comunidad de Madrid recorrerá los tramos para dar su opinión. Se tendrá en cuenta además la opinión de las asociaciones.

2. Se detectarán las zonas donde más salidas de vía ocurren (PCSV-M) para actuar sobre ellas. Con una frecuencia de 5 años serán secciones de 500 metros en la red principal o 300 en la secundaria con al menos dos accidentes con víctimas por salida de vía.

3. Se declaran tramos de interés motociclista sobre los que se efectuarán estudios de elementos susceptibles de mejora. Sin tener la prioridad de los TCA-M se realizarán estudios de mejora.

Se instalarán SPM en todas las carreteras de nuevo trazado además de en los TCA-M, PCSV-M y tramos de interés motociclista en existentes.

Elementos indicativos de las inspecciones de TCA-M

- Características geométricas de la vía.
- Señalización vertical.
- Marcas viales.
- Balizamiento.
- Márgenes.
- Accesos.
- Enlaces e intersecciones.
- Estado del firme
- Suciedad en la calzada.

Elementos indicativos de las Inspecciones periódicas (tramos de interés)

- Disposición de marcas viales no lineales.
- BTA y reductores de velocidad en curvas o zonas de frenada.
- Obstáculos en las márgenes.
- Pasos salvacunetas.
- SPM.
- Bordillos con aristas "vivas".
- Tratamiento de fisuras en el pavimento.
- Defectos en el pavimento.
- Cambios de tipo de pavimento.
- Existencia de registros metálicos.
- Suciedad en la calzada.
- Vertidos de carburante en la calzada.
- Zonas de acumulación de agua (especialmente en glorietas).

Nos han hablado también de unos proyectos piloto:

- Firme con mayor coeficiente de rodadura en zonas de frenada y curvas.
- Marcas viales de trazada.
- Señales de fibra de vidrio con postes fusible

Ha dicho el Consejero que “se realizarán inspecciones periódicas específicas de seguridad viaria para motociclistas en las rutas más habituales, para comprobar la seguridad. Para ello, se llevará a cabo una revisión exhaustiva visual y se grabarán en vídeo los itinerarios para poder, posteriormente, analizar los elementos de mejora en las carreteras. Como novedad, las inspecciones se harán, además de con el equipo de expertos, con un conductor motociclista experto y con la colaboración de los miembros de las asociaciones de moteros”

Desde IMU agradecemos la predisposición de la CA de Madrid en la lucha contra los siniestros y sus consecuencias que sufrimos los ciudadanos motociclistas y queremos **apoyar, seguir y auditar**, con nuestras capacidades y desde el departamento de seguridad vial, este complejo plan.

En la foto, representantes de IMU con el consejero de Transportes e Infraestructuras David Pérez.



INFORMA.

Departamento de Seguridad Vial

I.M.U.

seguridadvial@seguridadmotociclistas.org

605806676.